

SUGERENCIAS
al nuevo Presidente de Chile
Excmo. señor
JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ



Por

HECTOR ALVAREZ A.

San Miguel — Casilla 33

1958

Imp. "El Imparcial".



Obras publicadas

Enseñanza Secundaria de la mujer 1906

Memoria como presidente de la Agrupación Provincial de Valdivia 1915

La Unión Gremial de Valdivia. 1916

Convención Demócrata Austral. 1917.

Democracia 1924

Organización Funcional del Partido Democrático. 1925

OBRAS EN PREPARACION

LA FRONTERA. Régimen Federal dentro de la unidad nacional.

Crédito jirable y Bancos Zonales.

Democracia jerárquica, específica y funcional

Catecismo Antialcohólico del Dr. Carlos Fernández Peña.

La Educación Pública es Deber y Derecho de la Familia.

Elección, directa de administradores comunales, gobernadores comunales, gobernadores, intendentes, por comunas, departamentos y provincias.

CARTAS SUGERENTES AL NUEVO PDTE. DE LA REPUBLICA:
Excmo. Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez:

Muy querido concludadano y eminente repúblico:

Mi espíritu alimentaba en el reconocimiento de mi vida modesta, sobria y recta, la esperanza de que uno de los meritorios hijos del hogar ilustre de la familia Alessandri Rodríguez, ocuparía el sillón presidencial de nuestra República.

Ha correspondido a usted esta gran misión para bien de la Patria.

Vida ya larga y afanes hacia el bien público me han sugerido algunas soluciones de problemas que interesan a la colectividad.

Los publico en el librito que titulo "Cartas Sugerentes al Nuevo Presidente de la República".

Dignaos acogerlo con la benevolencia que inspiran los propósitos de bien público que representan estas soluciones.

Os estrecha espiritualmente las manos, vuestro aftmo. amigo y compatriota.

Héctor Alvarez A.

San Miguel, casilla 33 — Noviembre de 1958.

* * *

**DECALOGO SOCIAL, POLITICO Y FILOSOFICO PARA UNA
CONVIVENCIA DEMOCRATICA JERARQUICA**

Agradecido de atenciones y de recuerdos bondadosos de hijos de provincias, dedico a sus laboriosos habitantes los puntos siguientes, a modo de un decálogo que escribo con sencilla honradez.

1º— Que todos continúen honrando el pasado, el presente y el futuro de sus padres, con las sencillas prácticas de una vida hogareña ejemplar.

2º— Que sientan, amen y practiquen deberes y derechos sagrados sobre la educación de sus hijos, intransferibles a ningún poder extraño a la cédula social que es la familia.

3º— Que vean en el prójimo a hijos, también queridos, de sus parientes, amigos y vecinos.

4º— Que hombres y mujeres tienen mucho que aprender y enseñar recíprocamente de sus prójimos en la vida privada y asociada.

5º— Que procuren que los hogares, como las escuelas y todo centro de reuniones, sirvan como escuela y templo para todos.

6º— Que consideren el trabajo como fuente de todo progreso y de toda felicidad individual y social.

"El trabajo es la gran ostia y el mejor culto rendido al Gran Hacedor, a la Libertad y a la Justicia".

7º— Que el amor sea el mejor cemento para toda convivencia asociada.

8º— Que la cooperación y el mutualismo forjados con espíritu fraternal y con justa medida, en aportes y beneficios, permitan ser una colectividad providencial feliz de la Patria Chilena.

9º— Que procuren constante difusión, con amplio sentido social de todas las posibilidades de la cultura.

10º— Que un honrado criterio de selección de los mejores y capaces inspiren y guíen los corazones y las voluntades para nombrar las delegaciones de la parte de soberanía que corresponde a las provincias y sus habitantes.

* * *

PRO SOLIDARIDAD FRATERNAL Y HUMANA

Las religiones cristianas y otras, cualesquiera que sean sus dogmas, rituales y aspiraciones, como las asociaciones filosóficas, los partidos políticos y todas las comuniones humanas que se enmarcan en los principios de libertad, igualdad, fraternidad y trabajo en toda la tierra, deben converger en afanes para afianzar la convivencia humana en la práctica de estos cuatro conceptos y principios fundamentales, que resumen toda la sabiduría.

Las más simples meditaciones y los estudios más sencillos de cualquier problema humano, deben llegar lógicamente a conclusiones de convivencia solidaria, con jerarquía afianzadora del progreso.

Los espacios geográficos de tierra, aire y agua no pueden ser infranqueables y monopolios egoístas y hostiles.

En las diversas relaciones del hombre, siempre aparecen sutiles diferencias individuales específicas que clasifican y jerarquizan los gustos, las calidades, y las capacidades. Sólo en esta constante y vital diferenciación del hombre libre y sociable está la evidencia de todo progreso individual y social, en una palabra, la garantía del progreso social de la democracia liberal, fraternal y laboriosa.

La estandarización marxista del hombre es la esencia de todas las dictaduras que obstaculizan la grandiosa obra de la convivencia fraternal y jerárquica, del hombre al lado del hombre.

Laboremos libres y fraternalmente; y la justicia social será realidad humana.

* * *

ACCION FRATERNAL SOLIDARIA

Las místicas y los sectarismos estrechos contrarían la realidad de la convivencia del hombre libre al lado del hombre libre, cualesquiera que sean sus distingos individuales y sociales.

La especie genérica del hombre aparece hermanada desde impe-

netrable pasado. El hombre específico aparece ligado desde tiempos sin cronología exacta. Estas formas diversas, según las condiciones y posibilidades geo-alimenticias y favorables al abrigo y defensas contra otros hombres o animales sentaron los primeros pasos en las rutas de la vida con normas de solidaridad individual y específica.

Hoy la solidaridad ofrece como cemento de unión la fraternidad, cada vez más sensible, constante y amplia.

A todos, pues, se nos imponen primero sentir emociones y, enseñada, resoluciones y acciones voluntarias reales y positivas en pro de normas y modalidades en que sean realidades la fraternidad como cemento y aglutinante de pensamientos y obras de solidaridad humana.

Instamos, mejor llamamos con ternura y sensibilidad de alta proгимidad a todos, para que demos y pidamos concurso a favor de iniciativas realizadoras de normas fraternales del hombre al lado del hombre.

Amplíemos nuestros horizontes: imitemos el rayo de luz y de calor con que el sol irradia vida, belleza y armonía.

Todas las religiones, las doctrinas y principios políticos y programáticos que funden y mantengan servicios y organizaciones de cualesquiera formas de ayuda, de estímulo y con duración limitada o de trascendencia futura y remota, deben solidarizar, aportar y solicitar estos concursos en pro de la fraternidad más amplia del hombre al lado del hombre.

No hacerlo, repudiar iniciativas de tan fraternos fines, sería chocante y dañoso a la sinceridad y a la belleza, que así lo son cuando concurren positivamente a la prosperidad de tan nobles afanes y cuistas del ser social, como lo es el hombre.

Nuestra voz y llamado a la concurrencia fraternal y solidaria se dirige a las entidades culturales que enseñan las verdades, que pulen y dan brillo a las tosquedades de nuestros ancestros remotos.

Las religiones, cualesquiera que sean sus conceptos y aparentes obietivos, en primer lugar, deben coadyuvar en sus obras de culturización humana. Todas las organizaciones filosóficas, como asimismo, los partidos políticos que afilian a hombres-ciudadanos pretensos libres, deben ser amplios y tolerantes para recibir y pedir concursos solidarios para sus obras de bienestar social y humana.

En seguida, llamamos a las asociaciones mutualistas, a las sindicales y a los consejos de padres y apoderados colaborantes de la función educacional, muy especialmente a los gremios educadores y a los que tengan preocupaciones económicas, de fomento y comercio, para que, espontáneamente, concurren con realidades a cuanta obra en bien de la mejor vida de la noble comunidad humana exista en cada sector del territorio de la República.

Una acción ampliamente social con sentido fraternal para todos los miembros de la gran comunidad de la Patria y de la humanidad, son y serán siempre reclamadas y agradecidas con la convivencia del hombre al lado del hombre.

La Patria primero, sin egoísmos, y después, las demás patrias en

que se agrupa el ser humano al lado del hombre en sus afanes para realizar una convivencia justa, libre, fraternal y laboriosa.—

* * *

LA PREVISION SOCIAL ESTA BASADA EN LA FRATERNIDAD Y ES FAVORABLE E INTEGRAL DE TODA CONVIVENCIA DEL HOMBRE AL LADO DEL HOMBRE

Así lo comprendió y escribió la gran personalidad del tercer gran estadista y presidente de Chile, don Arturo Alessandri Palma, padre, indiscutido del Código de Legislación Social de Chile. Este código es el primero que se dictó en todas las naciones que forma el hombre en la madre tierra. Con él, Chile pasó al primer lugar de los pueblos que deseaban consolidar en la ley sus moralidades de convivencia asociada fraternal y justa.

El contenido de la previsión social chilena está basada en los cuatro conceptos o principios que fundamentan la gran tetralogía que resumen toda la sabiduría que nace del estudio del cosmos desde el átomo y la célula, hasta los mundos siderales.

Políticamente, es decir, frente al gobierno de toda colectividad ampliamente social, como es un Estado, una Nación, sea monarquía o república, la PREVISION SOCIAL ES EL MAS FIRME CEMENTO DE SU ESTRUCTURA, DE SU VALIDEZ Y DE SU PROGRESO.

Excepción hacen, desgraciadamente, los países que han caído en la suma de todas las dictaduras históricas, pese a la falsía de titularse comunistas.

El Comunismo será siempre aspiración futurista mientras haya desocupación, místicas y falsarios.

En Chile las Cajas de la Previsión Social, algunas sirven a grupos diversos de imponentes. Por consiguiente, estos grupos de imponentes, según lo dispusiese una ley, deberían en votaciones cuotativas y secretas, designar 3, 5 o más candidatos a consejeros que los que a cada grupo les fuese asignado.

Luego, UNA ALTA COMISION que podría estar formada por el Presidente del Poder Judicial, por el Presidente del Congreso Nacional y por el Presidente del Consejo de la Defensa Fiscal, en votación secreta, elegiría a los consejeros, en número exacto para cada Caja.

Por fin, los consejeros, así elegidos procederían también, en votación secreta, a elegir una terna de consejeros de entre la cual, el Jefe Supremo de la Nación, nombraría el Gerente de cada Caja.

Este Gerente o Presidente de cada caja, sería inamovible por todo un período, salvo que merezca sanciones por faltas a su alto desempeño. El Consejo de cada Caja, tendría facultades para acusar y suspender al Presidente o Gerente, por faltas graves.

La resolución del Consejo sería cumplida por cada Consejo.

Los antecedentes que hubiesen motivado la censura, suspensión u otras medidas contra el Gerente, pasarían a la Corte de Apelaciones cuya sanción o fallo no podría ser inculpada por el Presidente de la República.

* * *

Socialismo, Comunismo, son ideales futuristas que deben realizarse por la sensibilidad fraternal, solidaria y espontánea de cada corazón, como toda vo-

luntad inspirada por sentidos realistas de una convivencia justa, libre y laboriosa.

Todo lo que contrarie estas realidades comprobadas en la vida humana, son perversas intenciones (le odio; y los pueblos menguados por el mal atizan hogueras perversas.

Por último, la Previsión Social, no debe ser tema de la politiquería.

* * *

SOBRE CAJAS DE PREVISION

Las falencias de las Cajas de Previsión acusan una falla orgánica de funcionamiento, fallas que han permitido a algunos gobiernos, principalmente al último, tomar en forma de préstamos, que se pueden calificar de forzosos, fondos destinados a los diversos beneficios de la Previsión Social. Cabe recordar que la Previsión Social, con que nuestra República se enorgullece, es la obra cumbre de justicia y armonía social, que los chilenos debemos al tercero de los grandes presidente de Chile, don Arturo Alessandri Palma, ilustre padre del nuevo Presidente de todos los chilenos.

Sintetizo, como sigue, los remedios definitivos e infranqueables que se pueden acordar para mantener intocables y en forma eficientes los fondos de las Cajas de Previsión:

I.— Dar y afianzar autonomía al funcionamiento de las Cajas de Previsión disponiendo que los imponentes, según los grupos que la forman, por un sistema cuotativo, voten a favor de imponentes para candidatos a Consejeros de sus respectivas Cajas, y por un número de tres, cuatro o cinco veces superior al de Consejeros que a cada grupo les corresponda;

II.— De este número de candidatos imponentes, una ALTA COMISION formada por el Presidente del Congreso Nacional, por el Presidente de la Corte Suprema y por el Presidente del Consejo de Defensa de la República, también en votación secreta, eligirán al número exacto de miembros de que se componga el Consejo de cada Caja.

III.— El Gerente o Presidente ejecutivo de cada Caja sería nombrado por el Presidente de la República, a título de ser el Jefe Supremo de la Administración Pública, de una terna que sería formada por el Consejo de cada Caja en votación secreta. Los Consejeros o Gerentes durarían un período completo. Aparte, todos deberían presentar estados de situación económica, juradas antes de hacerse cargo de sus puestos.

Me halaga la esperanza de que muchos imponentes de Cajas de Previsión, que lean y mediten estas normas que insinúo, se tornarán en sostenedores de ellas, porque contienen la mejor garantía para la EFICIENCIA SOCIOLOGICA de los beneficios que los estadistas que las dictaron, quisieron dar a la vida asociada de los chilenos.

BOTICAS, DROGUERIAS Y SERVICIOS PROVISIONALES

El servicio de expendio de recetas, drogas y específicos que mantiene la Caja de EE. PP. y PP., situada en Avda. B. O'Higgins esquina de Teatinos, es en el fondo una botica privilegiada y vulgar, sin nada que la coloque como servicio mutual, cooperado y común, en el honrado y amplio significado fraternal de estos conceptos.

En realidad, la Botica-Droguería en cuestión es simplemente una botica comercial y vulgar. En efecto, la gerencia de esta Botica-Droguería, sólo tiene que pasar planillas a la Tesorería Fiscal o a la de la Caja, para que sus clientes a plazo, paguen puntualmente sus compras a plazo; pero los precios de recetas y específicos, en varios casos son más altos que los de boticas absolutamente particulares.

Por sobre estas fallas, debemos tener siempre presente las detestables condiciones de la locomoción colectiva de Santiago y de las mil poblaciones dispersas sin son ni ton.

Primero. — Que la Droguería y Botica de la Caja de EE. PP. y PP. debiera instalar sucursales en puntos densamente poblados de Santiago y en capitales zonales densamente pobladas y que sean centros demográficos de gran atracción y de locomoción.

Segundo.— Que estos servicios sean transformados en **sociedades cooperativas mutuales**, por acciones tomadas por los imponentes.

Las modalidades técnicas de esta transformación puede confiarse a técnicos, que los tenemos en servicio o que existen de libre servicio.

Vamos, poco a poco, dando expresión realista a los conceptos y palabras: socialismo, comunismo, tan en boca, pero tan funesta y melévolamente aplicados.

Sólo la fraternidad es cemento ideológico para convivencia del hombre ciudadano, miembros de repúblicas democráticas.

* * *

PRO INFANCIA ABANDONADA.— CAUSAS QUE MOTIVAN ESTA TRISTE FALLA SOCIAL.— INSINUACIONES SOBRE REMEDIOS QUE EVITEN Y REPAREN ESTAS DEFICIENCIAS DE LA CONVIVENCIA SOCIAL

La sociedad humana es un todo solidario respecto a seres que la integran, desde la pareja hogareña hasta la gran asociación genérica del hombre en patrias y continentes.

Esta solidaridad genérica tiene mayor fuerza, más relieve y más precisas modalidades en los grupos humanos vecinales.

La pareja familiar es, por consecuencia lógica, la cédula matriz para formar conjuntos más amplios, que, desde los barrios, las comunas, las zonas y los países, se extienden por las grandes comunidades de las naciones, pese a fricciones que todavía son inevitables.

Promisorias y alentadoras son las posibilidades que realizan las naciones para suavizar asperezas que manifiestan egoísmo y sueños de predominio que arrancan de remotísimas barbaries.

La cédula familiar adquiere trascendente influencia en los destinos de sus frutos; y sus avances auguran días felices.

La fraternidad es uno de los cuatro principios conceptuales que inte-

gran la grandiosa tetralogía de **libertad, igualdad, fraternidad y de trabajo.**

El problema genérico familiar comprende integralmente al hombre, desde la niñez al sepulcro. Se puede sostener que la historia sociológica de la humanidad es la ampliación universal del papel inmenso de la familia.

Debemos tener siempre presente que la convivencia intensifica y multiplica las posibilidades de la vida humana. No hay estatismo; pero sí, cambios frecuentes.

Por consiguiente estos cambios y requerimientos deben producir e insinuar cambios en las normas tradicionales y jurídicas de los seres humanos.

Insinuamos, en consecuencia, las siguientes soluciones para aliviar y dar solidaridad social efectiva al problema de la niñez abandonada.

Llamaremos descentralización biofisiológica administrativa a las medidas que creemos puedan tomarse a favor de la infancia desvalida.

Ssintetizamos los siguientes puntos de medidas jurídicas de procedimientos y actuaciones espontáneas que se puedan poner en práctica:

Disposiciones jurídicas para establecer o crear Juntas o Comités de Señoras Jefes de Hogar en barrios y sectores densamente poblados.

A estas juntas o Comités de Señoras Jefes de Hogares serán integradas con algunos padres de familia y se les confiarán las funciones globales siguientes:

1º.— Procurar que las parejas enamoradas se unan cumpliendo las leyes y prácticas que rijan para la cédula familiar.

2º.— Averiguar o indagar, por medios persuasivos, que toda mujer que aparezca en estado de gravidez y que sea soltera, declare el nombre y la filiación exacta del hombre responsable de su gravidez.

3º.— En casos dudosos para comprobar la responsabilidad de la paternidad, las Juntas Fraternalas de Señoras estarán facultadas para requerir de los laboratorios y centros científicos los exámenes que sean necesarios y otros medios para establecer la verdad sobre la paternidad dudosa o negada.

Financiamiento de la Asistencia Social a favor de la infancia abandonada.

Se conseguirá con los siguientes medios:

1º.— Con cuotas que las Juntas o Comités de Señoras de Hogar impongan a los hombres responsables y que los patrones o jefes de cualquier actividad económica deban retener de los salarios o sueldos, cualesquiera que sean los plazos en que los perciban los hombres responsables.

2º.— La tesorera de estos Comités o Juntas Fraternalas de Señoras del Hogar, entregará al pagador patronal un recibo duplicado en que conste el monto de la cuota recibida y el nombre del niño de cuyo sustento ha sido requerido y con cargo al padre inculpada.

3º.— En los Bancos locales se abrirán cuentas a nombre de la Junta Vecinal de señoras protectoras de la infancia desvalida.

4º.— De los dineros provenientes de multas por infracciones a leyes y

ordenanzas fiscales y municipales contra vicios del alcoholismo, contra la moral, las buenas costumbres y por infracción en reglamentos en ferias, mercados y negocios de expendio al público, se destinará un porcentaje que la ley fijará y que ingresará a los fondos para atender esta previsión fraternal y social a favor de la infancia abandonada.

Establecimientos Hogares Infantiles para Niños Abandonados

Los establecimientos existentes o los que se funden, tendrán los fines siguientes. A.— Alimentar, cuidar la salud integral de los niños abandonados y enseñarles bases de conocimientos y de trabajos que los capaciten para ganar su propia vida en labores o faenas existentes en las diversas regiones del país. B.— Varios consejos fraternales, según lo permita cada región sostendrán las faenas y talleres en que los niños de su cuidado puedan adquirir prácticas que les permitan incorporarse a la vida adulta ciudadana, como ser: huertos, talleres manuales conforme a las necesidades domésticas de la vida casera, manufacturera y de industrias locales, etc.

Estos establecimientos de crianza y de instrucción profesional tendrán exclusivamente características y las modalidades de la vida de hogar, para que los niños encuentren ternura y afecto hogareño eminentemente sociales. No estará demás insinuar que a estos niños alumnos se les otorgarán becas y facilidades para ingresar a colegios profesionales más amplios, según su capacidad y las posibilidades de ocupación que puedan encontrar los Consejos Fraternales de Señoras de Hogar.

No estará demás repetir y recordar el hecho evidente de que un alto porcentaje de habitantes de pueblos y ciudades extensas en superficie y de nueva población, nacieron y vivieron recientemente en lugares en que la base general del trabajo colectivo, fueron los quehaceres relacionados con la tierra. Este hecho, felizmente, puede recuperar y arraigar nuevamente a quienes, por diversos motivos, abandonaron el terruño que los vio nacer o donde vivieron sus antepasados inmediatos.



Es comprensible que esos recuerdos y la existencia de antepasados que llevan sus mismos apellidos en lugares campesinos, faciliten a niños educados en faenas agropecuarias, aunque en pequeño radio, y aseguren conseguir ocupación y posibilidades de capacitarse ampliamente para la vida social del trabajo.

Soluciones y medidas especiales requieren las niñas que hayan sido aceptadas y educadas hasta la edad de la pubertad, antes de que los Hogares de la Solidaridad Humana, dirigidos por los Consejos Fraternales del Hogar, las declare emancipadas sin haber encontrado colocación para que lleven una vida capaz y segura.

Insinuamos las posibilidades siguientes, preferentemente para las niñas:

1º— Consejos fraternales familiares mantendrán contactos inspirados en sentimientos de la más pura solidaridad humana con los servicios comunales.

luntad inspirada por sentidos realistas de una convivencia justa, libre y laboriosa.

Todo lo que contrarie estas realidades comprobadas en la vida humana, son perversas intenciones (le odio; y los pueblos menguados por el mal atizan hogueras perversas.

Por último, la Previsión Social, no debe ser tema de la politiquería.

* * *

SOBRE CAJAS DE PREVISION

Las falencias de las Cajas de Previsión acusan una falla orgánica de funcionamiento, fallas que han permitido a algunos gobiernos, principalmente al último, tomar en forma de préstamos, que se pueden calificar de forzosos, fondos destinados a los diversos beneficios de la Previsión Social. Cabe recordar que la Previsión Social, con que nuestra República se enorgullece, es la obra cumbre de justicia y armonía social, que los chilenos debemos al tercero de los grandes presidente de Chile, don Arturo Alessandri Palma, ilustre padre del nuevo Presidente de todos los chilenos.

Sintetizo, como sigue, los remedios definitivos e infranqueables que se pueden acordar para mantener intocables y en forma eficientes los fondos de las Cajas de Previsión:

I.— Dar y afianzar autonomía al funcionamiento de las Cajas de Previsión disponiendo que los imponentes, según los grupos que la forman, por un sistema cuotativo, voten a favor de imponentes para candidatos a Consejeros de sus respectivas Cajas, y por un número de tres, cuatro o cinco veces superior al de Consejeros que a cada grupo les corresponda;

II.— De este número de candidatos imponentes, una ALTA COMISION formada por el Presidente del Congreso Nacional, por el Presidente de la Corte Suprema y por el Presidente del Consejo de Defensa de la República, también en votación secreta, eligirán al número exacto de miembros de que se componga el Consejo de cada Caja.

III.— El Gerente o Presidente ejecutivo de cada Caja sería nombrado por el Presidente de la República, a título de ser el Jefe Supremo de la Administración Pública, de una terna que sería formada por el Consejo de cada Caja en votación secreta. Los Consejeros o Gerentes durarían un período completo. Aparte, todos deberían presentar estados de situación económica, juradas antes de hacerse cargo de sus puestos.

Me halaga la esperanza de que muchos imponentes de Cajas de Previsión, que lean y mediten estas normas que insinúo, se tornarán en sostenedores de ellas, porque contienen la mejor garantía para la EFICIENCIA SOCIOLOGICA de los beneficios que los estadistas que las dictaron, quisieron dar a la vida asociada de los chilenos.

BOTICAS, DROGUERIAS Y SERVICIOS PROVISIONALES

El servicio de expendio de recetas, drogas y específicos que mantiene la Caja de EE. PP. y PP., situada en Avda. B. O'Higgins esquina de Teatinos, es en el fondo una botica privilegiada y vulgar, sin nada que la coloque como servicio mutual, cooperado y común, en el honrado y amplio significado fraternal de estos conceptos.

En realidad, la Botica-Droguería en cuestión es simplemente una botica comercial y vulgar. En efecto, la gerencia de esta Botica-Droguería, sólo tiene que pasar planillas a la Tesorería Fiscal o a la de la Caja, para que sus clientes a plazo, paguen puntualmente sus compras a plazo; pero los precios de recetas y específicos, en varios casos son más altos que los de boticas absolutamente particulares.

Por sobre estas fallas, debemos tener siempre presente las detestables condiciones de la locomoción colectiva de Santiago y de las mil poblaciones dispersas sin son ni ton.

Primero. — Que la Droguería y Botica de la Caja de EE. PP. y PP. debiera instalar sucursales en puntos densamente poblados de Santiago y en capitales zonales densamente pobladas y que sean centros demográficos de gran atracción y de locomoción.

Segundo.— Que estos servicios sean transformados en **sociedades cooperativas mutuales**, por acciones tomadas por los imponentes.

Las modalidades técnicas de esta transformación puede confiarse a técnicos, que los tenemos en servicio o que existen de libre servicio.

Vamos, poco a poco, dando expresión realista a los conceptos y palabras: socialismo, comunismo, tan en boca, pero tan funesta y melévolamente aplicados.

Sólo la fraternidad es cemento ideológico para convivencia del hombre ciudadano, miembros de repúblicas democráticas.

* * *

PRO INFANCIA ABANDONADA.— CAUSAS QUE MOTIVAN ESTA TRISTE FALLA SOCIAL.— INSINUACIONES SOBRE REMEDIOS QUE EVITEN Y REPAREN ESTAS DEFICIENCIAS DE LA CONVIVENCIA SOCIAL

La sociedad humana es un todo solidario respecto a seres que la integran, desde la pareja hogareña hasta la gran asociación genérica del hombre en patrias y continentes.

Esta solidaridad genérica tiene mayor fuerza, más relieve y más precisas modalidades en los grupos humanos vecinales.

La pareja familiar es, por consecuencia lógica, la cédula matriz para formar conjuntos más amplios, que, desde los barrios, las comunas, las zonas y los países, se extienden por las grandes comunidades de las naciones, pese a fricciones que todavía son inevitables.

Promisorias y alentadoras son las posibilidades que realizan las naciones para suavizar asperezas que manifiestan egoísmo y sueños de predominio que arrancan de remotísimas barbaries.

La cédula familiar adquiere trascendente influencia en los destinos de sus frutos; y sus avances auguran días felices.

La fraternidad es uno de los cuatro principios conceptuales que inte-

gran la grandiosa tetralogía de **libertad, igualdad, fraternidad y de trabajo.**

El problema genérico familiar comprende integralmente al hombre, desde la niñez al sepulcro. Se puede sostener que la historia sociológica de la humanidad es la ampliación universal del papel inmenso de la familia.

Debemos tener siempre presente que la convivencia intensifica y multiplica las posibilidades de la vida humana. No hay estatismo; pero sí, cambios frecuentes.

Por consiguiente estos cambios y requerimientos deben producir e insinuar cambios en las normas tradicionales y jurídicas de los seres humanos.

Insinuamos, en consecuencia, las siguientes soluciones para aliviar y dar solidaridad social efectiva al problema de la niñez abandonada.

Llamaremos descentralización biofisiológica administrativa a las medidas que creemos puedan tomarse a favor de la infancia desvalida.

Ssintetizamos los siguientes puntos de medidas jurídicas de procedimientos y actuaciones espontáneas que se puedan poner en práctica:

Disposiciones jurídicas para establecer o crear Juntas o Comités de Señoras Jefes de Hogar en barrios y sectores densamente poblados.

A estas juntas o Comités de Señoras Jefes de Hogares serán integradas con algunos padres de familia y se les confiarán las funciones globales siguientes:

1º.— Procurar que las parejas enamoradas se unan cumpliendo las leyes y prácticas que rijan para la cédula familiar.

2º.— Averiguar o indagar, por medios persuasivos, que toda mujer que aparezca en estado de gravidez y que sea soltera, declare el nombre y la filiación exacta del hombre responsable de su gravidez.

3º.— En casos dudosos para comprobar la responsabilidad de la paternidad, las Juntas Fraternalas de Señoras estarán facultadas para requerir de los laboratorios y centros científicos los exámenes que sean necesarios y otros medios para establecer la verdad sobre la paternidad dudosa o negada.

Financiamiento de la Asistencia Social a favor de la infancia abandonada.

Se conseguirá con los siguientes medios:

1º.— Con cuotas que las Juntas o Comités de Señoras de Hogar impongan a los hombres responsables y que los patrones o jefes de cualquier actividad económica deban retener de los salarios o sueldos, cualesquiera que sean los plazos en que los perciban los hombres responsables.

2º.— La tesorera de estos Comités o Juntas Fraternalas de Señoras del Hogar, entregará al pagador patronal un recibo duplicado en que conste el monto de la cuota recibida y el nombre del niño de cuyo sustento ha sido requerido y con cargo al padre inculpada.

3º.— En los Bancos locales se abrirán cuentas a nombre de la Junta Vecinal de señoras protectoras de la infancia desvalida.

4º.— De los dineros provenientes de multas por infracciones a leyes y

ordenanzas fiscales y municipales contra vicios del alcoholismo, contra la moral, las buenas costumbres y por infracción en reglamentos en ferias, mercados y negocios de expendio al público, se destinará un porcentaje que la ley fijará y que ingresará a los fondos para atender esta previsión fraternal y social a favor de la infancia abandonada.

Establecimientos Hogares Infantiles para Niños Abandonados

Los establecimientos existentes o los que se funden, tendrán los fines siguientes. A.— Alimentar, cuidar la salud integral de los niños abandonados y enseñarles bases de conocimientos y de trabajos que los capaciten para ganar su propia vida en labores o faenas existentes en las diversas regiones del país. B.— Varios consejos fraternales, según lo permita cada región sostendrán las faenas y talleres en que los niños de su cuidado puedan adquirir prácticas que les permitan incorporarse a la vida adulta ciudadana, como ser: huertos, talleres manuales conforme a las necesidades domésticas de la vida casera, manufacturera y de industrias locales, etc.

Estos establecimientos de crianza y de instrucción profesional tendrán exclusivamente características y las modalidades de la vida de hogar, para que los niños encuentren ternura y afecto hogareño eminentemente sociales. No estará demás insinuar que a estos niños alumnos se les otorgarán becas y facilidades para ingresar a colegios profesionales más amplios, según su capacidad y las posibilidades de ocupación que puedan encontrar los Consejos: Fraternal de Señoras de Hogar.

No estará demás repetir y recordar el hecho evidente de que un alto porcentaje de habitantes de pueblos y ciudades extensas en superficie y de nueva población, nacieron y vivieron recientemente en lugares en que la base general del trabajo colectivo, fueron los quehaceres relacionados con la tierra. Este hecho, felizmente, puede recuperar y arraigar nuevamente a quienes, por diversos motivos, abandonaron el terruño que los vio nacer o donde vivieron sus antepasados inmediatos.



Es comprensible que esos recuerdos y la existencia de antepasados que llevan sus mismos apellidos en lugares campesinos, faciliten a niños educados en faenas agropecuarias, aunque en pequeño radio, y aseguren conseguir ocupación y posibilidades de capacitarse ampliamente para la vida social del trabajo.

Soluciones y medidas especiales requieren las niñas que hayan sido aceptadas y educadas hasta la edad de la pubertad, antes de que los Hogares de la Solidaridad Humana, dirigidos por los Consejos Fraternal del Hogar, las declare emancipadas sin haber encontrado colocación para que lleven una vida capaz y segura.

Insinuamos las posibilidades siguientes, preferentemente para las niñas:

1º— Consejos fraternales familiares mantendrán contactos inspirados en sentimientos de la más pura solidaridad humana con los servicios comuna-

CARTAS SUGERENTES AL NUEVO PDTE. DE LA REPUBLICA:
Excmo. Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez:

Muy querido concludadano y eminente repúblico:

Mi espíritu alimentaba en el reconocimiento de mi vida modesta, sobria y recta, la esperanza de que uno de los meritorios hijos del hogar ilustre de la familia Alessandri Rodríguez, ocuparía el sillón presidencial de nuestra República.

Ha correspondido a usted esta gran misión para bien de la Patria.

Vida ya larga y afanes hacia el bien público me han sugerido algunas soluciones de problemas que interesan a la colectividad.

Los publico en el librito que titulo "Cartas Sugerentes al Nuevo Presidente de la República".

Dignaos acogerlo con la benevolencia que inspiran los propósitos de bien público que representan estas soluciones.

Os estrecha espiritualmente las manos, vuestro aftmo. amigo y compatriota.

Héctor Alvarez A.

San Miguel, casilla 33 — Noviembre de 1958.

* * *

**DECALOGO SOCIAL, POLITICO Y FILOSOFICO PARA UNA
CONVIVENCIA DEMOCRATICA JERARQUICA**

Agradecido de atenciones y de recuerdos bondadosos de hijos de provincias, dedico a sus laboriosos habitantes los puntos siguientes, a modo de un decálogo que escribo con sencilla honradez.

1º— Que todos continúen honrando el pasado, el presente y el futuro de sus padres, con las sencillas prácticas de una vida hogareña ejemplar.

2º— Que sientan, amen y practiquen deberes y derechos sagrados sobre la educación de sus hijos, intransferibles a ningún poder extraño a la cédula social que es la familia.

3º— Que vean en el prójimo a hijos, también queridos, de sus parientes, amigos y vecinos.

4º— Que hombres y mujeres tienen mucho que aprender y enseñar recíprocamente de sus prójimos en la vida privada y asociada.

5º— Que procuren que los hogares, como las escuelas y todo centro de reuniones, sirvan como escuela y templo para todos.

6º— Que consideren el trabajo como fuente de todo progreso y de toda felicidad individual y social.

"El trabajo es la gran ostia y el mejor culto rendido al Gran Hacedor, a la Libertad y a la Justicia".

7º— Que el amor sea el mejor cemento para toda convivencia asociada.

8º— Que la cooperación y el mutualismo forjados con espíritu fraternal y con justa medida, en aportes y beneficios, permitan ser una colectividad providencial feliz de la Patria Chilena.

9º— Que procuren constante difusión, con amplio sentido social de todas las posibilidades de la cultura.

10º— Que un honrado criterio de selección de los mejores y capaces inspiren y guíen los corazones y las voluntades para nombrar las delegaciones de la parte de soberanía que corresponde a las provincias y sus habitantes.

* * *

PRO SOLIDARIDAD FRATERNAL Y HUMANA

Las religiones cristianas y otras, cualesquiera que sean sus dogmas, rituales y aspiraciones, como las asociaciones filosóficas, los partidos políticos y todas las comuniones humanas que se enmarcan en los principios de libertad, igualdad, fraternidad y trabajo en toda la tierra, deben converger en afanes para afianzar la convivencia humana en la práctica de estos cuatro conceptos y principios fundamentales, que resumen toda la sabiduría.

Las más simples meditaciones y los estudios más sencillos de cualquier problema humano, deben llegar lógicamente a conclusiones de convivencia solidaria, con jerarquía afianzadora del progreso.

Los espacios geográficos de tierra, aire y agua no pueden ser infranqueables y monopolios egoístas y hostiles.

En las diversas relaciones del hombre, siempre aparecen sutiles diferencias individuales específicas que clasifican y jerarquizan los gustos, las calidades, y las capacidades. Sólo en esta constante y vital diferenciación del hombre libre y sociable está la evidencia de todo progreso individual y social, en una palabra, la garantía del progreso social de la democracia liberal, fraternal y laboriosa.

La estandarización marxista del hombre es la esencia de todas las dictaduras que obstaculizan la grandiosa obra de la convivencia fraternal y jerárquica, del hombre al lado del hombre.

Laboremos libres y fraternalmente; y la justicia social será realidad humana.

* * *

ACCION FRATERNAL SOLIDARIA

Las místicas y los sectarismos estrechos contrarían la realidad de la convivencia del hombre libre al lado del hombre libre, cualesquiera que sean sus distingos individuales y sociales.

La especie genérica del hombre aparece hermanada desde impe-

netrable pasado. El hombre específico aparece ligado desde tiempos sin cronología exacta. Estas formas diversas, según las condiciones y posibilidades geo-alimenticias y favorables al abrigo y defensas contra otros hombres o animales sentaron los primeros pasos en las rutas de la vida con normas de solidaridad individual y específica.

Hoy la solidaridad ofrece como cemento de unión la fraternidad, cada vez más sensible, constante y amplia.

A todos, pues, se nos imponen primero sentir emociones y, enseñada, resoluciones y acciones voluntarias reales y positivas en pro de normas y modalidades en que sean realidades la fraternidad como cemento y aglutinante de pensamientos y obras de solidaridad humana.

Instamos, mejor llamamos con ternura y sensibilidad de alta proгимidad a todos, para que demos y pidamos concurso a favor de iniciativas realizadoras de normas fraternales del hombre al lado del hombre.

Amplíemos nuestros horizontes: imitemos el rayo de luz y de calor con que el sol irradia vida, belleza y armonía.

Todas las religiones, las doctrinas y principios políticos y programáticos que funden y mantengan servicios y organizaciones de cualesquiera formas de ayuda, de estímulo y con duración limitada o de trascendencia futura y remota, deben solidarizar, aportar y solicitar estos concursos en pro de la fraternidad más amplia del hombre al lado del hombre.

No hacerlo, repudiar iniciativas de tan fraternos fines, sería chocante y dañoso a la sinceridad y a la belleza, que así lo son cuando concurren positivamente a la prosperidad de tan nobles afanes y cuistas del ser social, como lo es el hombre.

Nuestra voz y llamado a la concurrencia fraternal y solidaria se dirige a las entidades culturales que enseñan las verdades, que pulen y dan brillo a las tosquedades de nuestros ancestros remotos.

Las religiones, cualesquiera que sean sus conceptos y aparentes obietivos, en primer lugar, deben coadyuvar en sus obras de culturización humana. Todas las organizaciones filosóficas, como asimismo, los partidos políticos que afilian a hombres-ciudadanos pretensos libres, deben ser amplios y tolerantes para recibir y pedir concursos solidarios para sus obras de bienestar social y humana.

En seguida, llamamos a las asociaciones mutualistas, a las sindicales y a los consejos de padres y apoderados colaborantes de la función educacional, muy especialmente a los gremios educadores y a los que tengan preocupaciones económicas, de fomento y comercio, para que, espontáneamente, concurren con realidades a cuanta obra en bien de la mejor vida de la noble comunidad humana exista en cada sector del territorio de la República.

Una acción ampliamente social con sentido fraternal para todos los miembros de la gran comunidad de la Patria y de la humanidad, son y serán siempre reclamadas y agradecidas con la convivencia del hombre al lado del hombre.

La Patria primero, sin egoísmos, y después, las demás patrias en

que se agrupa el ser humano al lado del hombre en sus afanes para realizar una convivencia justa, libre, fraternal y laboriosa.—

* * *

LA PREVISION SOCIAL ESTA BASADA EN LA FRATERNIDAD Y ES FAVORABLE E INTEGRAL DE TODA CONVIVENCIA DEL HOMBRE AL LADO DEL HOMBRE

Así lo comprendió y escribió la gran personalidad del tercer gran estadista y presidente de Chile, don Arturo Alessandri Palma, padre, indiscutido del Código de Legislación Social de Chile. Este código es el primero que se dictó en todas las naciones que forma el hombre en la madre tierra. Con él, Chile pasó al primer lugar de los pueblos que deseaban consolidar en la ley sus moralidades de convivencia asociada fraternal y justa.

El contenido de la previsión social chilena está basada en los cuatro conceptos o principios que fundamentan la gran tetralogía que resumen toda la sabiduría que nace del estudio del cosmos desde el átomo y la célula, hasta los mundos siderales.

Políticamente, es decir, frente al gobierno de toda colectividad ampliamente social, como es un Estado, una Nación, sea monarquía o república, la PREVISION SOCIAL ES EL MAS FIRME CEMENTO DE SU ESTRUCTURA, DE SU VALIDEZ Y DE SU PROGRESO.

Excepción hacen, desgraciadamente, los países que han caído en la suma de todas las dictaduras históricas, pese a la falsía de titularse comunistas.

El Comunismo será siempre aspiración futurista mientras haya desocupación, místicas y falsarios.

En Chile las Cajas de la Previsión Social, algunas sirven a grupos diversos de imponentes. Por consiguiente, estos grupos de imponentes, según lo dispusiese una ley, deberían en votaciones cuotativas y secretas, designar 3, 5 o más candidatos a consejeros que los que a cada grupo les fuese asignado.

Luego, UNA ALTA COMISION que podría estar formada por el Presidente del Poder Judicial, por el Presidente del Congreso Nacional y por el Presidente del Consejo de la Defensa Fiscal, en votación secreta, elegiría a los consejeros, en número exacto para cada Caja.

Por fin, los consejeros, así elegidos procederían también, en votación secreta, a elegir una terna de consejeros de entre la cual, el Jefe Supremo de la Nación, nombraría el Gerente de cada Caja.

Este Gerente o Presidente de cada caja, sería inamovible por todo un período, salvo que merezca sanciones por faltas a su alto desempeño. El Consejo de cada Caja, tendría facultades para acusar y suspender al Presidente o Gerente, por faltas graves.

La resolución del Consejo sería cumplida por cada Consejo.

Los antecedentes que hubiesen motivado la censura, suspensión u otras medidas contra el Gerente, pasarían a la Corte de Apelaciones cuya sanción o fallo no podría ser inculpada por el Presidente de la República.

* * *

Socialismo, Comunismo, son ideales futuristas que deben realizarse por la sensibilidad fraternal, solidaria y espontánea de cada corazón, como toda vo-

pendencia de América llevando en lo alto de sus mástiles la tricolor Bandera Chilena.

* * *

Se va notando despreocupación, algo así como despego del pueblo chileno por la celebración conmemorativa de las fiestas patrias.

Recordemos el modesto tabladillo, el quiosco humilde, pero majestuoso, con un alto palo en que flameaba la tricolor bandera chilena, en cada poblado, en cada villorrio, ciudad o centro de convivencia humana para las celebraciones de las fiestas patrias.

Las escuelas modestas, sin cielo raso, sin otras grandezas que las de su misión educadora y plasmadora del alma colectiva de las juventudes, al frente de padres y de todos los habitantes, que enlazados como en abrazo de los espíritus oían, aplaudían los cantos escolares, las recitaciones y discursos conmemorativos de las festividades patrias.

Recordemos las canchas, las pampas, las mesetas, o las riberas de ríos, lagos o mares donde se congregaban todos los pobladores.

* * *

¿A QUE SE DEBE EL ALEJAMIENTO, ESTE ENFRIAMIENTO POPULAR EN LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS NACIONALES?

Me referiré a causas visibles, como las siguientes:

Excesivo oficialismo de parte del gobierno. de los jefes de los servicios públicos, o sea, la organización funcional para atender y mejor servir funciones destinadas a la comodidad y mayor felicidad de las colectividades nacionales. En efecto, se extreman las exhibiciones uniformadas de las fuerzas militares que la República mantiene para el respeto de su soberanía, como para mantener el orden interno, cuya mayor garantía fue y siempre será la que emanan de los corazones y cerebros de todos los habitantes, gozando las ventajas del cumplimiento serio, republicano y honesto de deberes y funciones colectivas que la nación crea y mantiene para bien de todos. No sólo en la celebración de las grandes efemérides patrias, sino que en aislados homenajes y remembranzas rendidas a los Padres de la Patria, a sus grandes y virtuosos servidores, se nota mucho cordón, mucha presencia, con sitiales siempre preferidos de los jefes de las Fuerzas Armadas y con preferidos sitiales para altos jefes de la tupida burocracia, que devora altísimos porcentajes del presupuesto nacional.

Influyen, también, en el recogimiento y alejamiento del pueblo, del pueblo ciudadano, las místicas y demagogias que han levantado fronteras entre los grupos que la vida misma forma y nivela.

Los padres de familia, que otrora formaron centros espontáneos de familias interesadas en el progreso de colegios donde se educan sus hi-

jos, poco a poco sienten apagarse las llamas y el calor del profesorado que antes se daba por entero a su misión educadora.

Debemos reaccionar... todos debemos aportar visitas y aportaciones materiales a las multiformes obras del progreso colectivo.

Los gobernantes deben sentir siempre a su lado el calor, el entusiasmo y el afecto del gobernado.

Jerarquías debidas al mérito, a la eficiencia, jamás pueden levantar odios ni banderolas de caudillos.

Con un triple Viva Chile, Viva la República, Viva el pueblo chileno, fraternal, libre, justo y laborioso, término estas líneas.

* * *

LA COMUNA ES Y SERA CEDULA MATRIZ DE LA CONVIVENCIA DEMOCRATICA

En sí, la Comuna es una superficie de tierra habitada por gente que se supone tiene interés en su progreso y bienestar.

Desde los tiempos más antiguos estas comunidades de habitantes fueron el núcleo base de los estados; por lo mismo, sus administraciones y gobiernos fueron siempre elegidos directamente por los habitantes que deseaban tener buenos, honestos y capaces administradores.

Por causas que suponemos conocidas por todos cuantos hayan estudiado síntesis de la historia, el gobierno propio y la autonomía de las comunas, cayó bajo dictaduras, generalmente de militares o de demagogos ambiciosos.

Nuestra constitución actual tiene la aberración de considerar a la capital de la República, a Valparaíso, a Viña del Mar cohabitadas por gente colectivamente inferior e incapaz de seleccionar y elegir en votación directa y con cédula aparte a sus alcaldes. Están como menores y sometidas a interdicción.

Sostengo y proclamo con un convencimiento absoluto de que este error es funesto para nuestras grandes ciudades y también para el gobierno nacional.

Se impone que los poderes colegisladores despachen una ley de reforma electoral cuyas disposiciones sustantivas devuelvan a los pueblos y ciudades, con mayor razón a los arriba nombrados, la capacidad y voluntad de nombrar directamente en cédula aparte de la de los regidores a sus alcaldes.

Con mayor razón, los alcaldes de las comunas de escasa población, deben elegir directamente en cédula separada a sus alcaldes, y a sus regidores en otras cédulas.

En cuanto al plazo de los administradores de las comunas, valdría la pena acortarlos a tres años, pudiendo reelegirse hasta por tres o cuatro períodos seguidos a los alcaldes progresistas que lo mereciesen.

Por venir al caso, sostengo la conveniencia para la pureza política aplicada a funciones comunales, legislativas y gubernamentales del país, la conveniencia de acortar los plazos actuales, pudiéndose reelegir a los representantes que lo merezcan.

Países del norte de Europa y muy particularmente Holanda, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, etc., etc., tienen plazos cortos para los mandatos de la representación popular, con reelección por dos o tres períodos.

Estas reformas y otras contribuirán a purificar nuestras fallas políticas y a mejorar los desempeños representativos de la soberanía en comunas, parlamento y ejecutivo.

* * *

DELICTUOSIDAD Y PENALIDAD DE DAÑOS CONTRA PLANTACIONES DE CALLES, PLAZAS Y LUGARES PUBLICOS

Ausencia y esterilidad de buenas influencias de colegios, organizaciones sociales y religiosas, frente a instintos vandálicos.

Se imponen nobles y fraternales reacciones en bien de todos.

Tomando en cuenta y teniendo siempre presente los beneficios espirituales, variados y utilísimos, como los físicos, que producen las plantas en calles, paseos y lugares de uso público, como los del dominio privado, se insinúa formación de **asambleas vecinales en todos los sectores habitados**, encargados de fomentar plantaciones forestales, jardines y de especies frutales, que sean destinadas al bien público.

Dos serán los fines principales de estas juntas: fomentar las plantaciones benéficas a la salud pública, y, en lo posible, fomentar plantaciones de especies frutales en paseos y vías públicas, cuyas producciones servirían a la formación de un fondo escolar, manejado por los centros de padres y apoderados, de estudiantes, conjuntamente con el profesorado respectivo.

Segundo gran fin de estas juntas será la preocupación y constante fomento de la reforestación de cuanto lugar no sea útil para la producción agropecuaria de alimentos y productos útiles a la economía del hombre.

Asimismo, estos centros y juntas proforestación y plantaciones, procurarán dictación de leyes y reglamentos que castiguen la destrucción y mutilación de árboles y plantaciones indicadas en estos proyectos.

Entre las medidas y sanciones represivas, debe procurarse que los sorprendidos y comprobados delincuentes, sean obligados a trabajar en las plantaciones, obras de riego y otras que desarrollen los **Centros Vecinales de Forestación y Plantaciones públicas**.

La ciencia sicológica que estudia los instintos y actuaciones delictuosos contra plantas, árboles y flores, como daños a muros, casas, etc., en una palabra, contra la conservación y buen aspecto de propiedades particulares y públicas, requieren sanciones y represiones públicas, cuya eficacia morijeradora, son muy eficaces.

Deberán pedirse y procurarse despachos de leyes y medidas administrativas rápidas y eficaces para desterrar actos perjudiciales contra las plantaciones públicas. Debemos sentir y practicar cuanta medida se estime conducente a los fines de una vida fraternal y solidaria.

Las multas en dinero que se apliquen serán destinadas a formar un fondo de reforestación, principalmente con especies autóctonas, como la palmera chilena, "Jubea Spectabile", la única en el mundo por su belleza sin igual, como por los nobles productos, incluso de sus hojas.

Téngase presente que ambas cordilleras, principalmente los cordones de la costa, estuvieron cubiertos de palmeras, que han ido desapareciendo por ceguera mental, como por indolencia y egoísmos.

Sería bueno que profesores de Biología Vegetal, y de Historia Patria, buscaran en los archivos municipales de la Colonia, la efectividad de afanes por conservar los ejemplos de este hermoso árbol chileno.

El amor a Chile, a nuestra patria, no sólo debe referirse a los hechos heroicos de nuestra vida independiente, sino que debe referirse a la Naturaleza toda, que caracteriza su belleza, su clima y el carácter noble, acogedor del pueblo, tomado en su totalidad, sin místicas odiosas, sin demagogias sospechosas.

* * *

SOBRE LA TRAMITACION... FUTURA INTERESANTE OBRA DE DON ANIBAL VALDÉS LARRAIN Y "EL NUDO GORDIANO DEL MITO DEL CENTRALISMO

Cuantos lean las crónicas y artículos que dan honra y valía al diario, "Ilustrado", que publica el Alcalde de Buin, señor Anibal Valdés Larrain, recibirán emociones gratísimas.

En efecto, esas crónicas escritas con naturalidad, soltura y condimentadas con la celular tradición de chilenidad, encierran veneros sociológicos y políticos, globales y particulares de cómo somos y lo que hacemos, respecto a problemas políticos.

Estas crónicas es de desear que se impriman por su autor, en un libro que está llamado a figurar honrosamente al lado de "Cartas del Doctor Valdés Couge" y "Cartas de Aldea", de Ortiz.

Así lo estima y desea sinceramente quien se ha preocupado más de 50 años por que Chile, con sus 3.000 kilómetros de longitud, enmarcado entre Los Andes y el gran Océano Pacífico, desde la zona tórrida hasta la frígida Antártida, clama por un régimen federal y locativo que, permita a cada zona emplearse a fondo para resolver los problemas de la prosperidad de su vida colectiva, global, como integrante de la gran unidad nacional.

El Centralismo, como sistema, tiene el más remoto origen, viene de los mitos que crearon un paraíso terrenal para una eterna pareja de huelguistas que tendrían de todo, sin trabajar, ni física ni espiritualmente.

Este mito fue en todas las épocas masas que dejaron huellas y recordaciones históricas y sigue siendo hoy la esencia del Centralismo, sea éste de las repúblicas iberoamericanas, como de los países afro-asiáticos, todos típicamente centralistas.

El soviétismo ruso-asiático, que dio estructura al monstruoso y falsificado comunismo soviético ruso-chino, tiene como base histórica y apa-

ES CONTRARIO A LA DEMOCRACIA PURA QUE LOS GOBIERNOS: POSEAN DIARIOS, RADIOS Y OTROS MEDIOS DE PROPAGANDA

Chile, al igual que sus hermanos iberoamericanos, está aún en etapas retrasadas de su cultura. Este hecho justifica y reclama que los gobiernos, es decir, el ejecutivo, no posea diarios, revistas, ni radios como medio de propaganda. Basta con diario oficial para publicar leyes y decretos .

Los gobiernos, más precisamente los gobernantes, principalmente en países de cultura retrasada, a altos porcentajes de desniveles de ilustración en los diversos asuntos que preocupan "la vida social del hombre al lado del hombre", son propensos a caer en vacíos de lo verdadero y de lo mejor frente a resoluciones y actuaciones que correspondan a su esperada acción.

Sería redundancia anotar hechos y casos concretos en estos momentos en que el sentimiento y pundonor social están heridos y ofendidos por actuaciones gubernamentales que el censo público repudia. Estos repudios afloran a las masas ciudadanas y, como es lógico, en casos contrarios al bien público, a la salud pública, como expresaban los romanos en los tiempos áureos de la República en manos de "los pater familia", que, abandonando sus herramientas de sus reducidas parcelas de la agricultura familiar o los talleres hogareños de su variable industria casera, concurrían periódicamente a los foros celebrados en las plazas públicas. Allí de viva voz, con honestas asambleas de verdaderos ciudadanos, el "populo" se imponía de los problemas que debía resolver directamente, dando, aprobando o tomando acuerdos, respecto a los hechos o consultas del tenuario o table que debían estudiar, meditar y resolver.

La vida moderna, gracias a la prensa inventada por Gutenberg, a quien tanto deberá siempre la humanidad, y hoy a las portentosas aplicaciones de las ondas audicionales aprovechadas en la radiografía, como las visiones reales de la pantalla y de la televisión, los organismos tan complejos de la administración pública no necesitan organismos ni servicios de divulgación diaria de sus actos requeridos por las atenciones de sus deberes cotidianos de administración. Basta con las publicaciones del Diario Oficial, y con sus anexos de impresión de folletos que contengan, leyes, decretos, acuerdos y mensajes o sugerencias al Congreso Legislativo.

No estará de más sostener y declarar que las leyes, decretos, proyectos y planes que el Gobierno tome deben ser impresas y publicadas teniendo como anhelo preferido el deseo y deber de informar la conciencia pública, principalmente de la ciudadanía, que integra la nación y concretamente el Poder Electoral.

Con rigidez y con sensible celo y un alto concepto y criterio de único sentido de gobierno y de administración se sirve y afianza la salud de la República.

* * *

CONFUSIONISMO EDUCACIONAL Y JUVENTUD DESORIENTADA. SON CAUSAS DE FRACASOS NACIONALES.

La prensa diaria tanto de la capital, como la de provincia publican los lamentos del fracaso de la juventud, particularmente de la de origen chileno criollo, frente a los problemas que a diario se presentan, particularmente de aspecto económico.

Este triste lamentar de las familias, cuyo eco repiten y amplían a diario rotativos, revistas y radios, según mi modesto parecer, es el meollo

de todos los problemas, tanto políticos, sociales y económicos que presenta nuestra sociología en estos momentos, que bien pudiéramos llamar de arqueo y de liquidación de ampulosos conceptos y de la boscosa verborrea y literatura que, asimismo, se dio en llamarse de avanzada, socialista, izquierdista, comunista.

Sólo como medio de facilitar la visión y comprensión del problema en su contenido integral, anotaré los equívocos y errores gravísimos que el abuso y mal entendimiento de estos conceptos ha causado, principalmente en Europa, centro oriental y en Asia soviéticos; es decir, sometidos a la suma de todas las dictaduras históricas desde el tiempo de las pirámides egipcias.

Al grano. Socialismo, comunismo, comprendidos en democracia, significan sociedad, comunidad, que aparecen en los vecindarios de orillas de ríos, lagos, mares y montañas, adquieren amplitud e intensidad en los vecindarios; se extienden por comunas, regiones y países. Sus medios y procedimientos están basados en la voluntad y en dosis fraternales nacionales de la convivencia del hombre al lado del hombre.

En esta forma, nuestros aborígenes araucanos, tan falseados por el turismo y superficialidad de investigación, practicaban la cooperación en sus reducciones, pero, jamás aceptaron socialismo que significase sometimiento o renuncia a su autogobierno. Basta y sobra con recordar a don Alonso de Ercilla y Zúñiga, no sólo gran poeta, valeroso soldado, sino que, también, historiador exacto, nos pinta la vida autónoma y ciudadana de los aucas para elegir, sólo para la guerra, a toquis, pero que, en su vida diaria de reducciones, tenían sus caciques de tono familiar, eligiendo uno nuevo, cuando moría alguno. A mayor y más alta prueba debemos recordar que el precursor, don Francisco de Miranda, consideró a Lautaro, como el único y primer libertador de América, dando su nombre a la benemérita Logia Lautarina, que contó entre sus luces y columnas a O'Higgins, a Bolívar el Libertador, y otros.

Recordados estos hechos, paso a anotar en forma lacónica las causas que, según mi criterio, aquejan nuestra sociología criolla y entristecen la vida de la juventud, amargando los hogares familiares.

Ellas son:

I.— El confusionismo de los programas educacionales, que han olvidado y traicionado las tradiciones familiares y sociales del pasado histórico en cuanto se refiere a la capacitación realista de la juventud para que maneje y explote las bases económicas de los haberes familiares heredados desde la colonia, o más precisamente, desde que Chile comenzó a vincularse económicamente con otras naciones de Europa y de América.

Programas y procesos educativos vigentes y desde antiguo se afanan por desviar a la juventud de los trabajos en que labraron su bienestar sus padres y abuelos, lanzándolos tras las rutas polvorientas de la empleomanía.

Este llamado a la juventud, a los partidos políticos, tan ajenos a la producción y al comercio, con los mirajes falsos y menguados de la política baja y personalista, que tanto nos ha dañado.

En la educación de la juventud y en la del adulto hacemos todo lo

contrario de lo que enseñan Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, países que, siendo tan jóvenes como nosotros, son portentos de riqueza ganada con técnica y con trabajo de todos.

Ibero América, en el problema educacional, es un retrasado ejemplo de renunciamiento al trabajo multiforme, técnico y jerárquico que crea y multiplica riquezas y bienestar.

El estado educador es un fracaso y un error lamentable, que también, siguen como pésimo ejemplo los colegios particulares. Se impone una reacción general, vasta y profunda, si queremos conservar la economía en manos de los nativos de origen europeo y aborígen.

Ante el fracaso innegable de la educación pública confiada como monopolio al Estado o como absorbida por religiones, sostengo y proclamo que la educación de la juventud es un derecho y un deber sagrado de la familia y de la sociedad, sin que jamás se tome a la juventud, menos a los adultos, como seres de pino o como congregados para seguir clamando al cielo, por pan, por techo y abrigo, que son el premio de cuantos trabajan y estudian conocimientos para poseer la verdad y para aprovechar a la naturaleza, tan pródiga con los que la conocen y trabajan.

II.— Cada país, cada región o zona posee bases geoeconómicas particulares que exigen educación técnica y específica para aprovecharlas.

Los grupos familiares, según las zonas deben formar consejos y directivas que conozcan y se interesen porque las juventudes regionales se capaciten para surgir en el laboreo y comercio de las fuentes naturales de riqueza regionales, o traídas de otras partes para ser elaboradas y comercializadas.

Coronamiento de la educación zonal a cargo de los grupos familiares será la formación de técnicos, de sociólogos, de educadores, como de capaces y honrados políticos para la vida asociada en sus necesidades políticas.

* * *

Dejémonos de atribuir al Estado, al Gobierno, facultades milagrasas o poderes homnínodos que coloquen a los hombres ciudadanos como súbditos y seres inferiores, que sólo estiran la mano, gritan y piden. Bien claro es todo esto frente al balance con que el actual régimen entrega al país al nuevo Presidente, señor Jorge Alessandri R.

Seamos, pues, consecuentes; recuperemos la educación pública como función y deber de las familias. Procuremos que las familias se organicen en barrios, provincias, regiones y zonas.

Los Consejos o Asociaciones Familiares deben proceder rápidamente y con la amplitud que les impone el amor a sus hijos.

Ni partidos, ni religiones, por divinas que se crean en sus orígenes, ni los grupos sociales por numerosos que sean pueden disputar a las familias sus deberes y derechos de educar a sus hijos. Tengamos presente que los hijos de los chilenos recientemente avecinados, sin distinguimientos de razas, religiones, ni de tiempo de su llegada, van adueñándose de toda nuestra economía.

“Labor omnia vince” sea nuestra fe y nuestra consigna; sea el amor a nuestros hijos y a la chilenidad, acicate espiritual.

* * *

TRASCENDENCIA EN EL ALMA MATER DEL PUEBLO TIENEN LAS FIESTAS COLECTIVAS QUE LLAMAMOS FIESTAS PATRIAS

Su remembranza debe ser siempre ampliamente popular, sin exclusiones ni egoísmos, ni diferencias torpes, las cuales, en definitiva, son naturales y susceptibles de borrar o suavizar con la práctica de los grandes principios de la tetralogía: L. I. F. y T.

Los pueblos antiguos que son cunas de la civilización tuvieron centros consagrados a la rememoración de verdades y de acontecimientos señeros de las etapas de su cultura, así como los templos y centros de meditación, de altos estudios para perpetuar verdades por medio de símbolos, emblemas, alegorías y ceremonias que gradualmente llevan a las mentes las explicaciones de grandes principios y la divulgación de grandes verdades.

Egipto, Fenicia y Costas Occidentales de Asia Menor, o sea, las costas mediterráneas de la Antigua Siria, de Tracia, la isla de Creta; luego las penínsulas del Peloponeso, de Atica, de Corinto, la Focida, la Magna Grecia, o sea, Italia, frente a Creta, la Etruria, la Toscana, luego el Lacio, etc., como posteriormente ciertos lugares de la Europa Bárbara a la época del apogeo de las culturas orientales que alcanzaron en Grecia y Roma cimas luminosas inigualadas, tuvieron centros de atracción para conmemorar indicios de luz, de sabiduría y de cultura general.

* * *

Nuestro Continente, el Nuevo Mundo, con sus 21 naciones independientes y soberanas, forjadoras de sus grandiosos destinos, tienen todas en su conjunto y cada una en particular sus efemérides, sus fechas de gloria imperecedera que marcan el nacimiento de grandiosas etapas de su grandeza y de su soberanía, afanadas todas en completar su integridad en la humanidad, con el cemento de la libertad, de la fraternidad, de la igualdad y del trabajo fecundo y redentor. Todas se esfuerzan en integrar la humanidad. Cuando esta aspiración fraterna sea realidad, siempre habrá lugares, sitios cumbres para celebrar estas comuniones fraternas.

* * *

CHILE, como sus hermanas americanas, sin distingos, que sólo explican etapas de las jornadas del progreso, tiene Efemérides Nacionales: el 18 de Septiembre, que resume todas las gloriosas jornadas de su Independencia; el 21 de Mayo, que como el desfiladero de las Termópilas, indicó el sublime deber de morir por la Patria, sin rendir jamás ni el símbolo de su bandera, ni la materialidad de su patrimonio geográfico.

Frente a la solidaridad americana, ahí están Valparaíso bombardeado; Papudo con la captura de la Goleta Covadonga, por la naciente marina chilena, cuando Chile fue la primera que salió a la palestra para decir a España y a todas las naciones del mundo, que "América había dejado de ser tierra de conquistas y de colonización".

Brilla majestuosa la Escuadra Libertadora para afianzar la inde-

ES CONTRARIO A LA DEMOCRACIA PURA QUE LOS GOBIERNOS: POSEAN DIARIOS, RADIOS Y OTROS MEDIOS DE PROPAGANDA

Chile, al igual que sus hermanos iberoamericanos, está aún en etapas retrasadas de su cultura. Este hecho justifica y reclama que los gobiernos, es decir, el ejecutivo, no posea diarios, revistas, ni radios como medio de propaganda. Basta con diario oficial para publicar leyes y decretos .

Los gobiernos, más precisamente los gobernantes, principalmente en países de cultura retrasada, a altos porcentajes de desniveles de ilustración en los diversos asuntos que preocupan "la vida social del hombre al lado del hombre", son propensos a caer en vacíos de lo verdadero y de lo mejor frente a resoluciones y actuaciones que correspondan a su esperada acción.

Sería redundancia anotar hechos y casos concretos en estos momentos en que el sentimiento y pundonor social están heridos y ofendidos por actuaciones gubernamentales que el censo público repudia. Estos repudios afloran a las masas ciudadanas y, como es lógico, en casos contrarios al bien público, a la salud pública, como expresaban los romanos en los tiempos áureos de la República en manos de "los pater familia", que, abandonando sus herramientas de sus reducidas parcelas de la agricultura familiar o los talleres hogareños de su variable industria casera, concurrían periódicamente a los foros celebrados en las plazas públicas. Allí de viva voz, con honestas asambleas de verdaderos ciudadanos, el "populo" se imponía de los problemas que debía resolver directamente, dando, aprobando o tomando acuerdos, respecto a los hechos o consultas del tenuario o table que debían estudiar, meditar y resolver.

La vida moderna, gracias a la prensa inventada por Gutenberg, a quien tanto deberá siempre la humanidad, y hoy a las portentosas aplicaciones de las ondas audicionales aprovechadas en la radiografía, como las visiones reales de la pantalla y de la televisión, los organismos tan complejos de la administración pública no necesitan organismos ni servicios de divulgación diaria de sus actos requeridos por las atenciones de sus deberes cotidianos de administración. Basta con las publicaciones del Diario Oficial, y con sus anexos de impresión de folletos que contengan, leyes, decretos, acuerdos y mensajes o sugerencias al Congreso Legislativo.

No estará de más sostener y declarar que las leyes, decretos, proyectos y planes que el Gobierno tome deben ser impresas y publicadas teniendo como anhelo preferido el deseo y deber de informar la conciencia pública, principalmente de la ciudadanía, que integra la nación y concretamente el Poder Electoral.

Con rigidez y con sensible celo y un alto concepto y criterio de único sentido de gobierno y de administración se sirve y afianza la salud de la República.

* * *

CONFUSIONISMO EDUCACIONAL Y JUVENTUD DESORIENTADA. SON CAUSAS DE FRACASOS NACIONALES.

La prensa diaria tanto de la capital, como la de provincia publican los lamentos del fracaso de la juventud, particularmente de la de origen chileno criollo, frente a los problemas que a diario se presentan, particularmente de aspecto económico.

Este triste lamentar de las familias, cuyo eco repiten y amplían a diario rotativos, revistas y radios, según mi modesto parecer, es el meollo

de todos los problemas, tanto políticos, sociales y económicos que presenta nuestra sociología en estos momentos, que bien pudiéramos llamar de arqueo y de liquidación de ampulosos conceptos y de la boscosa verborrea y literatura que, asimismo, se dio en llamarse de avanzada, socialista, izquierdista, comunista.

Sólo como medio de facilitar la visión y comprensión del problema en su contenido integral, anotaré los equívocos y errores gravísimos que el abuso y mal entendimiento de estos conceptos ha causado, principalmente en Europa, centro oriental y en Asia soviéticos; es decir, sometidos a la suma de todas las dictaduras históricas desde el tiempo de las pirámides egipcias.

Al grano. Socialismo, comunismo, comprendidos en democracia, significan sociedad, comunidad, que aparecen en los vecindarios de orillas de ríos, lagos, mares y montañas, adquieren amplitud e intensidad en los vecindarios; se extienden por comunas, regiones y países. Sus medios y procedimientos están basados en la voluntad y en dosis fraternales nacionales de la convivencia del hombre al lado del hombre.

En esta forma, nuestros aborígenes araucanos, tan falseados por el turismo y superficialidad de investigación, practicaban la cooperación en sus reducciones, pero, jamás aceptaron socialismo que significase sometimiento o renuncia a su autogobierno. Basta y sobra con recordar a don Alonso de Ercilla y Zúñiga, no sólo gran poeta, valeroso soldado, sino que, también, historiador exacto, nos pinta la vida autónoma y ciudadana de los aucas para elegir, sólo para la guerra, a toquis, pero que, en su vida diaria de reducciones, tenían sus caciques de tono familiar, eligiendo uno nuevo, cuando moría alguno. A mayor y más alta prueba debemos recordar que el precursor, don Francisco de Miranda, consideró a Lautaro, como el único y primer libertador de América, dando su nombre a la benemérita Logia Lautarina, que contó entre sus luces y columnas a O'Higgins, a Bolívar el Libertador, y otros.

Recordados estos hechos, paso a anotar en forma lacónica las causas que, según mi criterio, aquejan nuestra sociología criolla y entristecen la vida de la juventud, amargando los hogares familiares.

Ellas son:

I.— El confusionismo de los programas educacionales, que han olvidado y traicionado las tradiciones familiares y sociales del pasado histórico en cuanto se refiere a la capacitación realista de la juventud para que maneje y explote las bases económicas de los haberes familiares heredados desde la colonia, o más precisamente, desde que Chile comenzó a vincularse económicamente con otras naciones de Europa y de América.

Programas y procesos educativos vigentes y desde antiguo se afanan por desviar a la juventud de los trabajos en que labraron su bienestar sus padres y abuelos, lanzándolos tras las rutas polvorientas de la empleomanía.

Este llamado a la juventud, a los partidos políticos, tan ajenos a la producción y al comercio, con los mirajes falsos y menguados de la política baja y personalista, que tanto nos ha dañado.

En la educación de la juventud y en la del adulto hacemos todo lo

contrario de lo que enseñan Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, países que, siendo tan jóvenes como nosotros, son portentos de riqueza ganada con técnica y con trabajo de todos.

Ibero América, en el problema educacional, es un retrasado ejemplo de renunciamiento al trabajo multiforme, técnico y jerárquico que crea y multiplica riquezas y bienestar.

El estado educador es un fracaso y un error lamentable, que también, siguen como pésimo ejemplo los colegios particulares. Se impone una reacción general, vasta y profunda, si queremos conservar la economía en manos de los nativos de origen europeo y aborígen.

Ante el fracaso innegable de la educación pública confiada como monopolio al Estado o como absorbida por religiones, sostengo y proclamo que la educación de la juventud es un derecho y un deber sagrado de la familia y de la sociedad, sin que jamás se tome a la juventud, menos a los adultos, como seres de pino o como congregados para seguir clamando al cielo, por pan, por techo y abrigo, que son el premio de cuantos trabajan y estudian conocimientos para poseer la verdad y para aprovechar a la naturaleza, tan pródiga con los que la conocen y trabajan.

II.— Cada país, cada región o zona posee bases geoeconómicas particulares que exigen educación técnica y específica para aprovecharlas.

Los grupos familiares, según las zonas deben formar consejos y directivas que conozcan y se interesen porque las juventudes regionales se capaciten para surgir en el laboreo y comercio de las fuentes naturales de riqueza regionales, o traídas de otras partes para ser elaboradas y comercializadas.

Coronamiento de la educación zonal a cargo de los grupos familiares será la formación de técnicos, de sociólogos, de educadores, como de capaces y honrados políticos para la vida asociada en sus necesidades políticas.

* * *

Dejémonos de atribuir al Estado, al Gobierno, facultades milagreras o poderes homnómicos que coloquen a los hombres ciudadanos como súbditos y seres inferiores, que sólo estiran la mano, gritan y piden. Bien claro es todo esto frente al balance con que el actual régimen entrega al país al nuevo Presidente, señor Jorge Alessandri R.

Seamos, pues, consecuentes; recuperemos la educación pública como función y deber de las familias. Procuremos que las familias se organicen en barrios, provincias, regiones y zonas.

Los Consejos o Asociaciones Familiares deben proceder rápidamente y con la amplitud que les impone el amor a sus hijos.

Ni partidos, ni religiones, por divinas que se crean en sus orígenes, ni los grupos sociales por numerosos que sean pueden disputar a las familias sus deberes y derechos de educar a sus hijos. Tengamos presente que los hijos de los chilenos recientemente avecinados, sin distinguimientos de razas, religiones, ni de tiempo de su llegada, van adueñándose de toda nuestra economía.

“Labor omnia vince” sea nuestra fe y nuestra consigna; sea el amor a nuestros hijos y a la chilenidad, acicate espiritual.

* * *

TRASCENDENCIA EN EL ALMA MATER DEL PUEBLO TIENEN LAS FIESTAS COLECTIVAS QUE LLAMAMOS FIESTAS PATRIAS

Su remembranza debe ser siempre ampliamente popular, sin exclusiones ni egoísmos, ni diferencias torpes, las cuales, en definitiva, son naturales y susceptibles de borrar o suavizar con la práctica de los grandes principios de la tetralogía: L. I. F. y T.

Los pueblos antiguos que son cunas de la civilización tuvieron centros consagrados a la rememoración de verdades y de acontecimientos señeros de las etapas de su cultura, así como los templos y centros de meditación, de altos estudios para perpetuar verdades por medio de símbolos, emblemas, alegorías y ceremonias que gradualmente llevan a las mentes las explicaciones de grandes principios y la divulgación de grandes verdades.

Egipto, Fenicia y Costas Occidentales de Asia Menor, o sea, las costas mediterráneas de la Antigua Siria, de Tracia, la isla de Creta; luego las penínsulas del Peloponeso, de Atica, de Corinto, la Focida, la Magna Grecia, o sea, Italia, frente a Creta, la Etruria, la Toscana, luego el Lacio, etc., como posteriormente ciertos lugares de la Europa Bárbara a la época del apogeo de las culturas orientales que alcanzaron en Grecia y Roma cimas luminosas inigualadas, tuvieron centros de atracción para conmemorar indicios de luz, de sabiduría y de cultura general.

* * *

Nuestro Continente, el Nuevo Mundo, con sus 21 naciones independientes y soberanas, forjadoras de sus grandiosos destinos, tienen todas en su conjunto y cada una en particular sus efemérides, sus fechas de gloria imperecedera que marcan el nacimiento de grandiosas etapas de su grandeza y de su soberanía, afanadas todas en completar su integridad en la humanidad, con el cemento de la libertad, de la fraternidad, de la igualdad y del trabajo fecundo y redentor. Todas se esfuerzan en integrar la humanidad. Cuando esta aspiración fraterna sea realidad, siempre habrá lugares, sitios cumbres para celebrar estas comuniones fraternas.

* * *

CHILE, como sus hermanas americanas, sin distingos, que sólo explican etapas de las jornadas del progreso, tiene Efemérides Nacionales: el 18 de Septiembre, que resume todas las gloriosas jornadas de su Independencia; el 21 de Mayo, que como el desfiladero de las Termópilas, indicó el sublime deber de morir por la Patria, sin rendir jamás ni el símbolo de su bandera, ni la materialidad de su patrimonio geográfico.

Frente a la solidaridad americana, ahí están Valparaíso bombardeado; Papudo con la captura de la Goleta Covadonga, por la naciente marina chilena, cuando Chile fue la primera que salió a la palestra para decir a España y a todas las naciones del mundo, que "América había dejado de ser tierra de conquistas y de colonización".

Brilla majestuosa la Escuadra Libertadora para afianzar la inde-

pendencia de América llevando en lo alto de sus mástiles la tricolor Bandera Chilena.

* * *

Se va notando despreocupación, algo así como despego del pueblo chileno por la celebración conmemorativa de las fiestas patrias.

Recordemos el modesto tabladillo, el quiosco humilde, pero majestuoso, con un alto palo en que flameaba la tricolor bandera chilena, en cada poblado, en cada villorrio, ciudad o centro de convivencia humana para las celebraciones de las fiestas patrias.

Las escuelas modestas, sin cielo raso, sin otras grandezas que las de su misión educadora y plasmadora del alma colectiva de las juventudes, al frente de padres y de todos los habitantes, que enlazados como en abrazo de los espíritus oían, aplaudían los cantos escolares, las recitaciones y discursos conmemorativos de las festividades patrias.

Recordemos las canchas, las pampas, las mesetas, o las riberas de ríos, lagos o mares donde se congregaban todos los pobladores.

* * *

¿A QUE SE DEBE EL ALEJAMIENTO, ESTE ENFRIAMIENTO POPULAR EN LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS NACIONALES?

Me referiré a causas visibles, como las siguientes:

Excesivo oficialismo de parte del gobierno. de los jefes de los servicios públicos, o sea, la organización funcional para atender y mejor servir funciones destinadas a la comodidad y mayor felicidad de las colectividades nacionales. En efecto, se extreman las exhibiciones uniformadas de las fuerzas militares que la República mantiene para el respeto de su soberanía, como para mantener el orden interno, cuya mayor garantía fue y siempre será la que emanan de los corazones y cerebros de todos los habitantes, gozando las ventajas del cumplimiento serio, republicano y honesto de deberes y funciones colectivas que la nación crea y mantiene para bien de todos. No sólo en la celebración de las grandes efemérides patrias, sino que en aislados homenajes y remembranzas rendidas a los Padres de la Patria, a sus grandes y virtuosos servidores, se nota mucho cordón, mucha presencia, con sitiales siempre preferidos de los jefes de las Fuerzas Armadas y con preferidos sitiales para altos jefes de la tupida burocracia, que devora altísimos porcentajes del presupuesto nacional.

Influyen, también, en el recogimiento y alejamiento del pueblo, del pueblo ciudadano, las místicas y demagogias que han levantado fronteras entre los grupos que la vida misma forma y nivela.

Los padres de familia, que otrora formaron centros espontáneos de familias interesadas en el progreso de colegios donde se educan sus hi-

jos, poco a poco sienten apagarse las llamas y el calor del profesorado que antes se daba por entero a su misión educadora.

Debemos reaccionar... todos debemos aportar visitas y aportaciones materiales a las multiformes obras del progreso colectivo.

Los gobernantes deben sentir siempre a su lado el calor, el entusiasmo y el afecto del gobernado.

Jerarquías debidas al mérito, a la eficiencia, jamás pueden levantar odios ni banderolas de caudillos.

Con un triple Viva Chile, Viva la República, Viva el pueblo chileno, fraternal, libre, justo y laborioso, término estas líneas.

* * *

LA COMUNA ES Y SERA CEDULA MATRIZ DE LA CONVIVENCIA DEMOCRATICA

En sí, la Comuna es una superficie de tierra habitada por gente que se supone tiene interés en su progreso y bienestar.

Desde los tiempos más antiguos estas comunidades de habitantes fueron el núcleo base de los estados; por lo mismo, sus administraciones y gobiernos fueron siempre elegidos directamente por los habitantes que deseaban tener buenos, honestos y capaces administradores.

Por causas que suponemos conocidas por todos cuantos hayan estudiado síntesis de la historia, el gobierno propio y la autonomía de las comunas, cayó bajo dictaduras, generalmente de militares o de demagogos ambiciosos.

Nuestra constitución actual tiene la aberración de considerar a la capital de la República, a Valparaíso, a Viña del Mar cohabitadas por gente colectivamente inferior e incapaz de seleccionar y elegir en votación directa y con cédula aparte a sus alcaldes. Están como menores y sometidas a interdicción.

Sostengo y proclamo con un convencimiento absoluto de que este error es funesto para nuestras grandes ciudades y también para el gobierno nacional.

Se impone que los poderes colegisladores despachen una ley de reforma electoral cuyas disposiciones sustantivas devuelvan a los pueblos y ciudades, con mayor razón a los arriba nombrados, la capacidad y voluntad de nombrar directamente en cédula aparte de la de los regidores a sus alcaldes.

Con mayor razón, los alcaldes de las comunas de escasa población, deben elegir directamente en cédula separada a sus alcaldes, y a sus regidores en otras cédulas.

En cuanto al plazo de los administradores de las comunas, valdría la pena acortarlos a tres años, pudiendo reelegirse hasta por tres o cuatro períodos seguidos a los alcaldes progresistas que lo mereciesen.

Por venir al caso, sostengo la conveniencia para la pureza política aplicada a funciones comunales, legislativas y gubernamentales del país, la conveniencia de acortar los plazos actuales, pudiéndose reelegir a los representantes que lo merezcan.

Países del norte de Europa y muy particularmente Holanda, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, etc., etc., tienen plazos cortos para los mandatos de la representación popular, con reelección por dos o tres períodos.

Estas reformas y otras contribuirán a purificar nuestras fallas políticas y a mejorar los desempeños representativos de la soberanía en comunas, parlamento y ejecutivo.

* * *

DELICTUOSIDAD Y PENALIDAD DE DAÑOS CONTRA PLANTACIONES DE CALLES, PLAZAS Y LUGARES PUBLICOS

Ausencia y esterilidad de buenas influencias de colegios, organizaciones sociales y religiosas, frente a instintos vandálicos.

Se imponen nobles y fraternales reacciones en bien de todos.

Tomando en cuenta y teniendo siempre presente los beneficios espirituales, variados y utilísimos, como los físicos, que producen las plantas en calles, paseos y lugares de uso público, como los del dominio privado, se insinúa formación de **asambleas vecinales en todos los sectores habitados**, encargados de fomentar plantaciones forestales, jardines y de especies frutales, que sean destinadas al bien público.

Dos serán los fines principales de estas juntas: fomentar las plantaciones benéficas a la salud pública, y, en lo posible, fomentar plantaciones de especies frutales en paseos y vías públicas, cuyas producciones servirían a la formación de un fondo escolar, manejado por los **centros de padres y apoderados, de estudiantes, conjuntamente con el profesorado respectivo.**

Segundo gran fin de estas juntas será la preocupación y constante fomento de la reforestación de cuanto lugar no sea útil para la producción agropecuaria de alimentos y productos útiles a la economía del hombre.

Asimismo, estos centros y juntas proforestación y plantaciones, procurarán dictación de leyes y reglamentos que castiguen la destrucción y mutilación de árboles y plantaciones indicadas en estos proyectos.

Entre las medidas y sanciones represivas, debe procurarse que los sorprendidos y comprobados delincuentes, sean obligados a trabajar en las plantaciones, obras de riego y otras que desarrollen los **Centros Vecinales de Forestación y Plantaciones públicas.**

La ciencia sicológica que estudia los instintos y actuaciones delictuosos contra plantas, árboles y flores, como daños a muros, casas, etc., en una palabra, contra la conservación y buen aspecto de propiedades particulares y públicas, requieren sanciones y represiones públicas, cuya eficacia morijeradora, son muy eficaces.

Deberán pedirse y procurarse despachos de leyes y medidas administrativas rápidas y eficaces para desterrar actos perjudiciales contra las plantaciones públicas. Debemos sentir y practicar cuanta medida se estime conducente a los fines de una vida fraternal y solidaria.

Las multas en dinero que se apliquen serán destinadas a formar un fondo de reforestación, principalmente con especies autóctonas, como la palmera chilena, "Jubea Spectabile", la única en el mundo por su belleza sin igual, como por los nobles productos, incluso de sus hojas.

Téngase presente que ambas cordilleras, principalmente los cordones de la costa, estuvieron cubiertos de palmeras, que han ido desapareciendo por ceguera mental, como por indolencia y egoísmos.

Sería bueno que profesores de Biología Vegetal, y de Historia Patria, buscaran en los archivos municipales de la Colonia, la efectividad de afanes por conservar los ejemplos de este hermoso árbol chileno.

El amor a Chile, a nuestra patria, no sólo debe referirse a los hechos heroicos de nuestra vida independiente, sino que debe referirse a la Naturaleza toda, que caracteriza su belleza, su clima y el carácter noble, acogedor del pueblo, tomado en su totalidad, sin místicas odiosas, sin demagogias sospechosas.

* * *

SOBRE LA TRAMITACION... FUTURA INTERESANTE OBRA DE DON ANIBAL VALDÉS LARRAIN Y "EL NUDO GORDIANO DEL MITO DEL CENTRALISMO

Cuantos lean las crónicas y artículos que dan honra y valía al diario, "Ilustrado", que publica el Alcalde de Buin, señor Anibal Valdés Larrain, recibirán emociones gratísimas.

En efecto, esas crónicas escritas con naturalidad, soltura y condimentadas con la celular tradición de chilenidad, encierran veneros sociológicos y políticos, globales y particulares de cómo somos y lo que hacemos, respecto a problemas políticos.

Estas crónicas es de desear que se impriman por su autor, en un libro que está llamado a figurar honrosamente al lado de "Cartas del Doctor Valdés Couge" y "Cartas de Aldea", de Ortiz.

Así lo estima y desea sinceramente quien se ha preocupado más de 50 años por que Chile, con sus 3.000 kilómetros de longitud, enmarcado entre Los Andes y el gran Océano Pacífico, desde la zona tórrida hasta la frígida Antártida, clama por un régimen federal y locativo que, permita a cada zona emplearse a fondo para resolver los problemas de la prosperidad de su vida colectiva, global, como integrante de la gran unidad nacional.

El Centralismo, como sistema, tiene el más remoto origen, viene de los mitos que crearon un paraíso terrenal para una eterna pareja de huelguistas que tendrían de todo, sin trabajar, ni física ni espiritualmente.

Este mito fue en todas las épocas masas que dejaron huellas y recordaciones históricas y sigue siendo hoy la esencia del Centralismo, sea éste de las repúblicas iberoamericanas, como de los países afro-asiáticos, todos típicamente centralistas.

El soviétismo ruso-asiático, que dio estructura al monstruoso y falsificado comunismo soviético ruso-chino, tiene como base histórica y apa-

riencia doctrinaria, el grande y antiguo mito y cuento del Paraíso Perdido, que sirve para estrangular, ahorcar y maniar todo impulso individual, absolutamente indispensable para que haya socialismo y comunismo a base natural, vaya decir, a base científica, de todo conjunto humano, ciudadanos, con hombres al lado del hombre.

Chile debe ser, por consiguiente, una república formada por zonas o regiones autónomas y responsables de su propio progreso.

Pidámonos a nosotros mismos individual y socialmente que nos dejemos de lloriqueos y quejumbres reveladoras de inferioridad y abulia.

Vuestro nuevo Presidente ha sido un Hércules, que ha logrado levantar prósperas empresas a base de iniciativas particulares.

Pidámosle su valioso concurso para estructurar primero el plan del federalismo regional y zonal; y enseguida por sinceras y completas meditaciones y estudios, laboremos, el progreso regional, local y zonal, con miras al progreso y a la felicidad de la Gran Unidad de la República Chilena.

* * *

DEMOCRACIA CIUDADANA DEBE SER RIGUROSAMENTE JERARQUIA TECNICA Y ESPECIFICA

Sin administradores, funcionarios y empleados carente de cultura técnica y especial, sean la naturaleza de cada afán, el desempeño de funciones desde la grandiosa función educadora hasta la trascendente del aseo de calles, plazas y lugares públicos, será deficiente, mediocre y provocará quejas y molestias a la colectividad.

Con la visión y con propósitos limpios de toda mira personalista, entrego estas sugerencias y aportaciones a mis compatriotas, haciéndoles el llamado espiritual a sus conciencias y voluntades, para que hagan un examen de conciencia y una ciudadana confesión de sus credos y militancias.

Quedo cierto de que la mayoría absolverá estas semillas fraternales y que cultivarán modalidades sociales que estén a tono con el espíritu y con la voluntad ejecutoria del nuevo Presidente de Chile, relevante repúblico y gran servidor de la Economía Chilena, Excmo. señor Presidente don Jorge Alessandri Rodríguez.

* * *

REPRESENTACION DEL TERRITORIO NACIONAL DEBE SER ASPIRACION NACIONAL INTEGRAL

El clima que tanto influye en la vida física, como en la fisiológica de todos los seres vivos de cualquier superficie de la tierra, tiene influencias rápidas y trascendentes.

Chile, desde San Francisco de la Selva, Copiapó de hoy, estaba cubierto de vegetación tanto herbácea como arbórea.

El follaje atraía nubes cargadas con vapor de agua que en varia-

das formas se condensaba en las noches, en las mañanas, o cuando las corrientes de viento aumentaban las nubes cargadas de vapor de agua.

Las erosiones y cauces anostos o anchos que están secos en todas las laderas de las cerranías, cadenas y montañas que dan relieves al paso, prueban que fueron horadadas por las corrientes de arroyos, esteros chicos o grandes.

Bien, la agricultura en todas sus formas, el clima para hombres y animales de arreo y pastoreo, exigen que los chilenos hagamos esfuerzo para repoblar la vegetación destruída, y al menos, detener su desaparición.

El Gobierno nacional, las regiones, zonas unidas y federadas, como las comunas, más los particulares con preferencia los dueños de tierras; las organizaciones culturales, las empresas hoteleras y de turismo, etc., deben mancomunarse para detener el desierto que avanza del mar a la montaña, desde Cabo de Hornos hasta Arica.

A más de los beneficios que la repoblación con especies vegetales autóctonas y especies extranjeras tanto para la vida, la más bella vida, y los beneficios económicos, el turismo, la caza y la pesca serán beneficiadas constantemente.

Para que Chile sea "copia feliz del Edén", es necesario revivir la vida vegetal desde Copiapó hasta Cabo de Hornos.

Formemos un plan nacional y desarrollemos un sentimiento espiritual solidario y realista a favor de la Reforestación Nacional del suelo Chileno.

LA ELECCION HA TERMINADO

Como patriotas y cuerdos, tanto en los afanes del diario vivir, como en las justas cívicas, cumplimos nuestros deberes democráticos, aportando nuestros votos limpios y puros en procura de que **El Poder Electoral** renovara la Jefatura Suprema de la Presidencia futura de la República para el período 1958-1964.

Los que desde mucho tiempo, más de dos años pensamos y obramos en pro de conseguir que el Poder Electoral de la Soberanía Democrática de nuestra República eligiese al ilustre y ponderado ciudadano don Jorge Alessandri Rodríguez, como Presidente de Chile, junto con haber sido silenciosos iniciadores de este trascendente resultado, hoy lanzamos un fuerte y clarísimo llamado a los ciudadanos electores, sean o no afiliados a partidos políticos, para que apaguemos todos los excesos, fervores y motivos, nós sintamos hijos y hermanos de nuestra amada patria.

¡¡LA CONTIENDA HA TERMINADO!!

Como ciudadanos, como hombres laboriosos, libres, conscientes y sensibles a la convivencia fraternal, guardemos recuerdos cívicos, pero no cultivemos resquemores.

Laboremos en nuestros hogares, laboremos en todas partes, hagamos sentir en nuestros vecindarios, barrios y comunas, la complacencia inmensa de comprobar que nuestro Chile, sigue, nuevamente, el camino recto, con visión y fe en sus grandes destinos, en el concierto americano y en el mundo todo.

El trabajo, que es el más trascendente concepto de los cuatro que integran la tetralogía, a todos nos llama a su cumplimiento físico y espiritual.

Los que tenemos hoja larga y una vida nutrida de aportes honrados, rendidos a doctrinas fraternas para el bien común, sentimos los efluvios del triunfo cívico; pero que nunca pensemos ni nada hagamos que pueda empañar la albura de nuestras ilusiones y ensueños en la pre-aurora del triunfo y después del triunfo del excelente Presidente triunfante, don Jorge Alessandri Rodríguez.

Si así piensa y procede la soberanía, don Jorge Alessandri Rodríguez será el cuarto gran Presidente de Chile.

* * *

PALABRAS Y ANHELOS FINALES

Mi espíritu, mi modesta personalidad moral, expresa la esperanza vital de que cuántos lean y mediten este librito que título "SUGERENCIAS DEL NUEVO PRESIDENTE DE CHILE", logre despertar, avivar y robustecer impulsos de acción y de cooperación, empleando todos el poderoso cemento de la Fraternidad y de la tolerancia para que todos sientan el placer espiritual de sentirse útiles, colaboradores y sostenedores de una vida próspera y feliz.

¡Laboremos; seamos fraternales y realizadores!

San Miguel, 20 de Noviembre de 1958.

Casilla 33 — Héctor Alvarez A.